



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 003

En Monte Patria, siendo las 10:05 horas del día 20 de Diciembre de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios; Director de Control(s) Sr. Jaime Ortiz y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la patria, da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ADEMÁS DE LA APROBACIÓN ACTA DE INSTALACIÓN CONCEJO PERÍODO 2016 - 2020**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL**
- 3. ANALISIS Y APROBACIÓN REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1° PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ADEMÁS DE LA APROBACIÓN ACTA DE INSTALACIÓN CONCEJO PERÍODO 2016 - 2020

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 2 realizada con fecha 13 de diciembre de 2016.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos que constan a fojas N° 12 al N° 13 del Acta Ordinaria N° 2 de fecha 13 de diciembre de 2016.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Pregunta a los concejales si existe alguna observación, se indica que no. Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba
CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba
CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba
CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba
 CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Prosigue con la lectura de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria N° 01 realizada con fecha 15 de diciembre de 2016, que constan a fojas N° 18 al N° 22.:

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Consulta si hay observaciones, al no haberlas somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba
 CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILALAOBOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba
 CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Por último la sesión de instalación, cede la palabra a la Secretario Municipal.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Señala, que sólo hubo acuerdo que está registrado en la página N° 2, el guarda relación con el día y hora de las sesiones del concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba
 CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILALAOBOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba
 CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2016-2020.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Explica, que ya se les había presentado esta modificación cuando se les entrego, la cual asciende a M\$ 58.750, las cuentas de gastos que disminuyen y aumentan, son las siguientes:

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				58,750
SUB TIT (TEMASIG)				
✓ 22	✓ 03	combustibles y lubricantes		15,000
✓ 22	✓ 04	materiales de uso o consumo		5,750
✓ 29	✓ 01	Terrenos		15,000
✓ 31	✓ 02	Proyectos		23,000
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				58,750
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				58,750
SUB TIT (TEM ASIG)				
✓ 22	✓ 01	alimentos y bebidas		2,750
✓ 22	✓ 08	Servicios generales		33,000
✓ 26	✓ 02	Compensación por daños terceros y/o a la pro		23,000
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>				58,750

Consulta a los concejales si existe alguna pregunta respecto a esta modificación

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Consulta si en servicios generales, el mayor gasto se produce por los juegos de pirotecnia

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Explica, que ahí lo que se hizo fue una pequeña negociación, lo que observo es que por el mismo monto no podía hacer el mismo servicio, se aumento una localidad más.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por los lugares en que se lanzarán los fuegos artificiales, además consulta por los tiempos de duración.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Responde, que sería Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Rapel, Tulahuén y adicionalmente Carén. Respecto a la duración tanto en monte Patria, El Palqui y Chañaral son distintos al de los tres lugares.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Pregunta en qué etapa están las gestiones, respecto a los permisos.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Se ha trabajado para realizar todas las coordinaciones que se requieren.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta si es efectivo que en Carén los fuegos se van a tirar frente al consultorio.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Indica, que se están tomando todas las precauciones, legales y administrativas, estará bombero, ambulancia y el personal municipal que trabajará ese día, no es económico para el municipio realizar esta actividad pero estamos claros que para la comunidad es muy importante. Con respecto a la modificación presupuestaria, ¿hay alguna consulta?

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Sobre compensación por daños de terceros, consulta por la causa de cobranza laboral, es netamente la causa de don Carlos Jofré.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Tienen entendido que esta modificación es sólo para pagar la demanda de don Carlos Jofré porque las otras aún no se conocen los montos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Están involucradas tres personas o hay más involucrados. Además consulta si estas personas pueden ser recontratadas por el municipio.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Indica, que si se les paga no se debería.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Respecto a las indemnizaciones, se ha ido dilatando el proceso por parte del municipio y cree que eso ha hecho crecer la deuda, en su opinión eso ha sido un error.

Somete a votación la modificación presupuestaria:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

3° PUNTO: ANALISIS Y APROBACIÓN REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Señala, que se hizo entrega del reglamento y además se genero un tiempo para que vía correo electrónico hicieran llegar las observaciones

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que a su correo no le llego ninguna observación.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que hay una duda con respecto al reglamento, la inquietud es acerca de las comisiones, considera que dos comisiones son muy pocas. Solicita se puedan dejar de las que habían, tal como Salud, Educación, Cultura y Deporte.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Las que agregó le parecen bien, pero coincide con Carolina, es dejar Salud, Educación, Cultura y Deporte.

Indica, que en estricto rigor se está dando la posibilidad de trabajar en materias que realmente son propias del concejo y que nunca en este municipio las han tenido.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Cree fundamental la participación en las comisiones, dependerá de ellos cuales serán las que van a empezar a funcionar y como la van a componer, deja en claro que no se trata de rechazar las comisiones propuestas por el Alcalde.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: También está de acuerdo, porque tienen mucha injerencia respecto al deporte y cultura.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Propone generar tres nuevas comisiones, si los concejales quieren participar y ser parte de la gestión, le parece bien.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Está de acuerdo, pero consulta como abordar el tema de la seguridad ciudadana y prevención de drogas. Considera importante el deporte y la cultura, pero a ella le preocupa de sobremanera partir por este tema.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita que se adicione a las comisiones de: Revisión de la Ejecución Financiera y Presupuestaria, Normativa Interna Municipal y además deporte y salud, cultura y educación, vivienda e infraestructura.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Cree que se hace necesario que incorporar más comisiones, dos son demasiadas acotadas.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Les solicita que se constituyan y definen las presidencias e incorporará al profesional para que los asesore. Respecto al reglamento, tiene una observación de este reglamento, se tendrían que incorporar los concejos, seguramente en febrero los concejales seguramente van a querer comprimir las sesiones y eso se tiene que dejar en el reglamento.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Le gustaría que pudiera plasmar un articulado, que guarda relación con el artículo 62 inciso segundo de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la subrogación en el municipio, hay una subrogación protocolar y administrativa, la protocolar recae en el concejal con la más alta mayoría.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Le consulta al Director Jurídico, si es necesario colocar esto en el reglamento.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que eso es un tema legal, eso está establecido en la ley. El reglamento guarda relación a cómo funciona el concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Consulta, si hay alguna otra observación, se le indica que no, somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: No Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN AL SESIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE MONTE PATRIA PARA EL PERÍODO 2016 - 2020.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 25, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	GABINETE, SR. CRISTIAN ROJO	Se solicita evaluar factibilidad de apoyar con tutos de pollo al Club Adulto Mayor Juan Pablo II. Se adjunta Carta.
MEMORANDUM N° 24, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA	Se encarga evaluar las Sigüientes solicitudes: a) Club de adulto mayor Renacer El Peralito. b) Evaluar solicitud Agrupación Tierra Chilena. Se adjunta cartas respectivas.
MEMORANDUM N° 23, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA	Se solicita ver en qué se puede colaborar respecto a la solicitud presentada por la Directiva de Federación Nacional de Rodeo y Clubes de Huasos. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N° 22, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO OFICINA VIVIENDA SR. JUAN FRANCISCO ARAYA	Se solicita comunicarse con la dirigente Sra. Judy Carvajal, a fin pueda recabar mayores antecedentes de las solicitud que realizo al concejo acerca de audiencia. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N° 21, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita revisión del contenido Ord. N°171 de fecha 15 de Noviembre, mediante el cual el Ex SECPLA, solicito aumento de plazo de contratos. Se adjunta oficio.
MEMORANDUM N° 20, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA	Se informa que el concejo aprobó subvención Municipal ascendiente a \$5.000.000 al agrupación Protectora de Animales "Compañeros de Nadie". Se informa a fin de materializar convenio. Se adjunta proyecto de la Organización.
MEMORANDUM N° 19, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA	Se solicita evaluar solicitud Centro de Mujeres Mirando el Futuro, a fin pueda dar un posible solución. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N° 18, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE CON COPIA ENCARGADO DE MOVILIZACION	El concejo acuerda realizar los siguientes aportes: a) 80 lts. a la agrupación comunitaria Baile Chino Nuestra Sra. Del Carmen. b) 90 lts. a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria. Se adjunta solicitudes.
MEMORANDUM N° 17, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. JONATHAN MUÑOZ	Se solicita evaluar la factibilidad de entregar aporte a la Junta de Vecinos El Tome Bajo, consistente en 10 bolsas de cemento. Se adjunta solicitud.
MEMORANDUM N° 16, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRET. MUNICIPAL	SECPLA, SR. JONATHAN MUÑOZ	Se requiere informar acerca de las siguientes iniciativas: a) Sede Asociación de Jubilados b) Parque Urbano de Chañaral Alto.

MEMORANDUM N° 15, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	Se requiere informe acerca de estudios para contar en la comuna con una farmacia popular o comunitaria en la comuna de Monte Patria.
MEMORANDUM N° 14, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Se solicita informar sobre el traslado de alumnos que cursan estudios en jornada vespertina Colegio República de Chile, se requiere conocer si aquellos alumnos del interior a Monte Patria cuentan con acercamiento de nuestro departamento.
MEMORANDUM N° 13, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	Se solicita evaluar informe acerca de lo jóvenes que estudian en San Juan Argentina, nómina de estudiantes y montos de becas que se pagan a cada uno.
MEMORANDUM N° 12, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. JONATHAN MUÑOZ	Se solicita lo Siguiente; • Evaluar factibilidad de construir baños cerca de la plaza de Tulahuen • Revisar alumbrado público población Chaguaral de Tulahuén.
MEMORANDUM N° 11, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRA. VERONICA CERDA	Coordinar con la Sra. Rosa Morales, a fin se busque una solución de sede en cual está en mal estado, el cual podrían ocupar un espacio en el Centro Cultural.
MEMORANDUM N° 10, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMNISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE	Evaluar sede pensionado de Chañaral Alto, socios necesitan ayuda en materiales, ya que hay opiniones que no se puede utilizar, ver factibilidad de postular a financiamiento atreves de SUDERE
MEMORANDUM N° 9, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRET. MUNICIPAL	ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL	Se solicita realizar informe acerca de la actual feria de Tulahuén
MEMORANDUM N° 8, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRA. VERONICA CERDA	Se solicita gestión de mediación por conflicto ex socios CONAPRAN y el Club Adulto Mayor Juan Pablo II, por la sede social.
MEMORANDUM N° 7, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Se requiere informar si en el diseño original del mejoramiento Plaza El Palqui se contemplaba la instalación de una pileta en el centro.
MEMORANDUM N° 6, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	Se solicita proporcionar tercer Informe Ejecución Presupuestario año 2016
MEMORANDUM N° 5, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRET. MUNICIPAL	DEPTO. SALUD, SR. JAIME DIAZ	Informar acerca de la ronda médica, localidad El Tome.
ORD. N° 1.032, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL.	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II EL PALQUI, SR. REINALDO ARAYA	El concejo municipal acordó derivar al Jefe Gabinete.
ORD. N° 2.023, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JUNTA DE VECINOS EL TOME BAJO, SR. MANUEL ADONIS SANCHEZ	El concejo municipal derivo su solicitud a la SECPLA

ORD. N° 2.025, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2016, SEC. MUNICIPAL	SRA. MONICA PASTEN CORTES	Remite respuesta emitida por el Director de Obras, Sr. Max Campaña Molina
ORD. N° 2.026, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	BAILE CHINO NUESTRA SRA. DEL CARMEN, SRA. TAMARA MUÑOZ CARDENAS	Remite acuerdo de Concejo Municipal
ORD. N° 2.027, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	CENTRO DE MUJERES MIRANDO EL FUTURO, PRESIDENTA SRA. MARIA ARAYA	El concejo municipal acordó derivar solicitud a DIDECO
ORD. N° 2.028 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	COMITÉ PRO CASA EL COIPO, SRA. JUDY CARVAJAL	El Concejo Municipal acordó derivar la solicitud a la Oficina de Vivienda, a fin de recabar información.
ORD. N° 2.029, DE FECHA 19 DE NOVIMEBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MONTE PATRIA, SRA. TERESA CORTES GALLARDO	Remite acuerdo Concejo Municipal.
ORD. N° 2.030, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS	El concejo determino derivar solicitud a DIDECO.
ORD. N° 2.031, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL PERALITO, SRA. LEONOR CASTILLO OLIVARES	El concejo determino derivar solicitud a DIDECO.
ORD. N° 2.032, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	AGRUPACION TIERRA CHILENA, SRA. VERONICA CASANGA LOPEZ	El concejo determino derivar solicitud a DIDECO.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°1982, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016, INTENDENTE REGION DE COQUIMBO, SR. CLAUDIO IBAÑEZ G.	Remite resolución que fija número de patente limitadas 2016 -2019.	Se entrega copia a cada uno de las señoras y señores concejales.
2	CARTA CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, ADMINISTRADOR Y JEFE COMERCIAL DESTILERIA CAREN EIRL, SR. JULIO TABORGA ARTAL	Solicita audiencia como representante legal de Destilería Caren EIRL, para exponer sus inquietudes y solicitar una patente comercial provisoria por 6 meses, así poder comercializar en las dependencias y trabajar en la obtención de la patente.	Se acuerda por unanimidad conceder audiencia al representante destilería para la sesión del día 3 de enero de 2017, para lo cual cuenta con 10 Mts., para realizar presentación al concejo.
3	CARTA CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESIDENTE CENTRO JUVENIL JUPLA DE	El centro Juvenil todos los años realiza el Carnaval de Verano Rio Mostazal, actividad que une a todos los pueblos del rio, en torno a la cultura, deporte y tradiciones, los recursos recaudados en este	Se resuelve derivar a DIDECO a fin evalúe disponibilidad presupuestaria partida subvenciones.

	PEDREGAL, SR. GABRIEL CORTES CORTES	carnaval ha sido destinados a diferentes actividades sociales y comunitarias. Solicitan apoyo en la contratación del Sr. René Inostroza, que será presentada el día de la Chilenidad, el valor de costo del artista es de \$2.000.000	
4	CARTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016, SR.TA. CAROLINA ANGEL MILLA	Solicita aumento de superficie de terreno, Cerrillos de Rapel, Frente de Restorán Cobreloa, al lado de la casa hay una bajada de un camino provisorio, la que da con un pozo del baño y es muy inestable al momento que transitan los camiones se mueve en formas reiteradas.	Se requiere contar con Informe Técnico de la Director Jurídico y Director de Obras.
5	ORD. N°72, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016, JEFE DPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Da respuesta a Memorándum N°9 de fecha 13/12/2016, con respecto a la ubicación de feria en la localidad de Tulahuén.	Se determina derivar al Administrador municipal con la finalidad de formar comisión de trabajo para que se presente una propuesta al concejo.
6	CARTA SIN FECHA, VECINOS DE LA LOCALIDAD CERRILLOS DE RAPEL	Exponen que existe un local llamado Cobreloa, la que abre sus puertas de Viernes a Domingo y feriados largos, se reúnen a beber alcohol hasta la madrugada, con ruidos y haciendo desorden, además que ser presta para prostíbulo, es por eso que como vecinos solicitamos a ustedes, resolver cierre o mayor control de este local.	Se resuelve que de la Unidad de Rentas se realice fiscalización y además soliciten a la Oficina de Higiene Ambiental la respectiva fiscalización.
7	ORD. N°177, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE CORTES	Solicita acuerdo del Concejo por requerimiento de Combustible del Cuerpo de Bomberos El Palqui, con la finalidad única de apoyar adecuadamente las actividades festivas de lanzamiento de Fuegos Artificiales año Nuevo 2017. (700 litros de petróleo)	El concejo por unanimidad acuerda aportar 700 Lts., de petróleo y 200 Lts., de bencina al Cuerpo de Bomberos El Palqui.
8	ORD. N°168, DE FECHA 16 DICIEMBRE DE 2016, SUBCOORDINADORA DEPTO. SOCIAL, SRA. ESTRELLA ARAYA VELIZ	Da respuesta a Memorándum N° 13 de fecha 13/12/2016, donde se solicita informe de jóvenes que estudian en la Ciudad de San Juan Argentina y monto de Beca otorgada.	Solicitar a la DAF indique el aporte del municipio por cada estudiante que está en el hogar universitario. Revisión situación alumnos que están en San Juan se deriva a la Comisión de Trabajo "Educación y Cultura"
9	CARTA CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO UNION CONDOR, EL PALQUI, SR. GABRIEL CORTES Y SR. SERGIO CORTES	Solicitan cooperación con 2,3 Mts. de ripio, para instalar galerías en nuestro campo deportivo.	Se aprueba aporte y se resuelve derivar a don Hernán Contreras a fin materialice entrega.
10	ORD. N°16, SIN FECHA, DIRECTOR REGIONAL (S) JUNJI REGION DE COQUIMBO, SR. ABEL NEJAZ PEREZ	Solicita disponer la gestiones para obtener acuerdo de concejo Municipal, para la entrega en comodato a la JUNJI Región de Coquimbo, de un retazo de Terreno de 1.751 metros cuadrados, ubicado en El Palqui,	Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar carta de compromiso. Solicita a Francisco Fuica apurar este

		calle los parrones que es parte del Sitio UNO - A, superficie de 24.001,86 metros cuadrados e inscrito a nombre de I. Municipalidad de Monte Patria.	tema, porque están retrasados, le da carácter de urgencia.
11	ORD. N°58, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Remite Tercer Informe Trimestral 2016, sobre el estado de Ejercicio Programático Presupuestario.	
12	ORD. N°184, DE FECHA 23 NOVIEMBRE DE 2016, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD LIMARI, SR. CRISTIAN VASQUEZ SALCEDO	Da respuesta a carta de fecha 7 de Noviembre de 2016, donde se solicita autorización para ocupar faja fiscal en la Ruta D-597, Sector El Coipo, es suscrito informa a Ud. Que de acuerdo al DFL N°850 de año 1997, la faja fiscal es de tuición de la Dirección de Vialidad, no se puede otorgar permisos o autorizaciones de instalaciones temporales y/o construcciones definitivas o provisorias.	
13	TARJETA NAVIDEÑA	Escuela Wenceslao Vargas, les desea una Feliz Navidad y Feliz año 2017.	
14	INVITACION	Taller de Manualidades "Las Camelias de Pedregal", invita a exposición de Actividades de Finalización del año, el día martes 20 de Diciembre, a las 18:00 horas, en la Sede Social de Pedregal.	
15	INVITACION	Escuela El Palqui y comunidad Educativa, invita a la Ceremonia de Licenciatura de los 8vos. Años, día miércoles 21 de Diciembre, a las 20:00, en dependencia de nuestra Escuela.	
16	INVITACION	Colegio Rio Grande, y comunidad Escolar, invita a una solemne Ceremonia de Licenciatura de 8vo. Año Básico, a efectuarse el día miércoles 21 de Diciembre, a las 19:30 horas en dependencia del Establecimiento.	
17	ORD. N°141, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, DEPTO. SALUD, SR. JAIME DIAZ CASTILLO	Da respuesta a Memorandum N°5, relacionado con Ronda Medica en la localidad de El Tome.	
18	OFICIO N° 6492, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	Remite copia del oficio N° 6491, a fin de poner en conocimiento en sesión de concejo municipal.	Se entrega copia de este oficio a cada uno de los concejales.

5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Expone los siguientes puntos

1. Consulta acerca de las personas que se acogen a retiro, está el caso de don Juvenal Cortés, no sabe porque el año pasado se quedo en el camino.

DIRECTOR DE CONTROL(S) SR. JAIME ORTIZ: Señala que es un problema de la ley, se está esperando y es un caso que es prioridad.

2. Aborda situación de los trabajadores de la basura, llegan y se van con la misma ropa, arriba hay solamente dos baños, eso afecta su dignidad porque tienen que esperar y se demoran bastante en salir. Uso de guantes y mascarillas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Indica que le instruyó al administrador municipal priorizar todas las dificultades que tenemos, una de ellas es la reparación de los baños y reacondicionar el lugar, se van a cambiar los protocolos en el uso de los vehículos; rematar y reponer vehículos, tenemos varios deteriorados, con choques y nadie informó nada, en cuanto a la ropa que se les ha entregado se niegan a usarla, ejemplo se les compraron bototos y como tienen que andar corriendo, lo que se les ha pedido es que se les compre ropa adecuada. También se le ha encargado el tema de la alimentación, muchas veces el lugar donde lo hacen en condiciones poco sanitarias poco adecuadas. Por otra parte se le ha encargado a don Francisco Fuica el remate de los bienes muebles ubicados en el corral municipal, se está ocupando espacio, tenemos que sacar las máquinas del camping y los buses del sector de la biblioteca, urge habilitar un sistema de archivo, ya la contraloría lo observó.

3. Consulta por el estacionamiento de los taxis amarillos, se van a quedar ahí o van a ser trasladados a otro lado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Entiende que el proyecto tiene modificaciones, sugiere se encargue solicitar al SECPLA presente al concejo el avance del proyecto calle O'Higgins en la próxima sesión del concejo. Informa que hoy está la reunión 19:30 Hrs., de Los Morales, a objeto de dar a conocer el proyecto y la instalación de la Escuela de emergencia.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Presenta los siguientes puntos

1. Consulta por la continuidad del programa pro empleo, ¿cómo la ha ido con las gestiones?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Tuvo una conversación con el Intendente y le ha insistido en la necesidad de que la jornada quede completa, como está el actual programa, tenemos 120 con jornada completa y 118 con media jornada. También se resolvió el pago de la gente y este será antes del 30 de diciembre.

2. Ver la posibilidad a través de la SECPLA de cómo arreglar el entorno del acceso a Monte Patria, hay basura en torno al letrero que se instaló.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Enviará a ordenar esa área, se va a definir una estructura de todas las iniciativas, se imagina que ese proyecto debería tener una obra complementaria.

3. Ver la posibilidad de reparar las rejas de la rotonda

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Se tenía definido instalar adoquines y el presupuesto destinado era demasiado elevado, se instruyó que no se hiciera y durante el año se contara con una nueva propuesta.

4. Solicita enviar oficio a Vialidad, acceso a la localidad de Huana está muy malo y en la calle principal de Cerrillos de Rapel no tienen donde estacionar y detenerse, es muy corto entre curvas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Se requiere de una pista de desaceleración, lo que correspondería arreglo del Km. 1 de la Ruta D-557 hasta Los Molles, para efectos de conocer la ejecución del contrato global (se requiere contar con tercera pista desde el cruce D - 597), enviar oficio a Vialidad.

5. Consulta quién organizó la reunión de Los Morales, en esta escuela han tenido participación hace años.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Le responde que Educación, le explica al concejal, todos los concejales han tenido una intervención de ese proyecto desde que se generó la iniciativa, incluso cuando fue concejal priorizó el proyecto y así muchos han tenido participación.

6. Consulta a la Secretaria Municipal por el funcionamiento de las comisiones

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Explica que las comisiones de trabajo están integradas por concejales y uno o más funcionarios municipales que apoyan los temas a abordar. Para ello primero se tiene que definir el nombre de los concejales que integrarán cada una de las comisiones, colocándose de acuerdo como quedarán integradas, se elige en cada comisión un Presidente y una Secretaria o Secretario. Cada vez que se reúnen se avisa a la Secretaria Municipal, mi función es tomar la asistencia y la hora de inicio y término de ellas. Dos reuniones de trabajo reemplazan a una sesión de concejo para efectos de la dieta.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone las siguientes inquietudes

1. Consulta cómo se va a abordar el tema de la seguridad ciudadana, si existe alguna unidad que aborde este tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Responde que hay un Unidad y está en proceso de evaluación la que dependerá de la Dirección de Desarrollo Comunitario, antes que llegará esta nueva administración dependía de Alcaldía. Señala que la seguridad pública está a cargo de Carabineros y la seguridad ciudadana se está trabajando en ello, tiene un rol más preventivo.

2. Existe una solicitud de la Junta de Vecinos El Palqui junto con la radio diversa para instalar música ambiente en la Plaza El Palqui, se requiere ayuda con algunos cables.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Le indica que lo soliciten por escrito y la solicitud la ingresen a través de la oficina de partes.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta por la delegación de Tulahuén, se dice que se va a cerrar. Concejal Nicolás Araya, plantea lo mismo pero la de Rapel.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Señala que efectivamente se están cerrando ambas delegaciones, se va a evaluar de aquí a marzo, se requiere tener servicios que sirvan a la comunidad y además no se han dispuesto los recursos necesarios para acercar a los ciudadanos y operativizar la labor del municipio; ejemplo ordenamiento territorial, trabajo con las organizaciones sociales, asistencia social. Se hará un diseño de una oficina y además se estaba limitando el trabajo del municipio en los territorios, se evaluó y tomo la decisión. Los funcionarios fueron reasignados a realizar otra función dentro del municipio. Respecto a la delegación de Rapel, se tenía que cerrar el recinto porque existe una orden de demolición del inmueble.

Prosigue con la palabra la Concejal Sra. Carlota Villalobos; si bien la Concejal Pía Galleguillos realizo la consulta, tiene que ver con los bailes con bebidas alcohólicas, la cual afecta las juntas de vecinos tanto para el año nuevo y las actividades que hacen en verano. Factibilidad de realizar reuniones por sector para informar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Indica que es muy importante sostener diálogos con la comunidad, el otro día sostuvieron una reunión muy buena en el Rio Mostazal. Se genero una circular respecto a esto. Explica que el concejo tiene la facultad de otorgar patentes de alcoholes un particular y para ello se le exigen una serie de requisitos.

DIRECTOR DE CONTROL(S), SR. JAIME ORTIZ: Señala, que hay dictámenes que establece que las Juntas de Vecinos no pueden vender bebidas alcohólicas.

CONCEJAL, SRTA. CAROLINA ROJAS: Indica, que hay una ordenanza municipal del estadio, donde dice que no se puede vender alcohol, entiende que ingresa mucho alcohol al estadio, situación en la que no está de acuerdo. Al parecer no se está fiscalizando o los clubes deportivos que arriendan el estadio municipal, al parecer no respetan la ordenanza.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta por el proceso de los permisos para vender en los jardines, el otro día fue al estadio y había un carro vendiendo completos.

DIRECTOR DE CONTROL(S), SR. JAIME ORTIZ: Existe una ordenanza local, los valores están fijados, la persona paga y tiene derecho a realizar una actividad comercial. Los valores están establecidos y cuando se trata de un bien nacional de uso público se incrementa el valor, lo importante que todo está regulado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Indica, que la Ordenanza se enviará a la Comisión Normativa a fin sea revisada y analizada.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone las siguientes inquietudes

1. Respecto a la carta de fecha 15 de noviembre que fue deriva a DIDECO, consulta como obtener la respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Señala, que van a llegar muchas solicitudes por diferentes requerimientos.

2. Preocupación por los permisos con venta de bebidas alcohólicas, hay instituciones que firmaron contratos con algunos artistas y estos mismos artistas prestan servicios a la municipalidad y se ven afectados por esta medida. Es bueno que se le de la salida a través de permisos particulares, porque hay que entender que hay contratos adquiridos por las organizaciones y esto no sólo los afecta a ellos sino también a los artistas locales.

3. Plantea una gran preocupación que tiene, desde el mes de enero en adelante empezar a ver el acceso a la Escuela Alejandro Chelén Rojas por el lado de la Ruta D-55, mucha gente pasa de la Villa y Población Porvenir a pie por el lado de la carretera y los estudiantes también caminan a pie por la orilla y no hay bermas. Solicita se evalúe cerrar el acceso o bien que solo sea la entrada por la calle principal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Respecto a este punto, solicitar al Administrador Municipal que pudiera instruir para el próximo año personal para realice la labor de tránsito, tanto en la Escuela El Palqui y Chañaral Alto tener una persona disponible todos los días en las mañanas y a la hora de la salida de escolares a fin de detener los vehículos y dar cierta seguridad, esto porque no están los espacios de bermas para hacer una obra de mitigación. En Chañaral también hay una escuela privada y deberíamos convenir con ellos la seguridad de los niños.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Expresa, que podría hacer esa pega un adulto mayor autovalente. También está el caso de la Escuela Los Conquistadores, no hay un cede el paso, lo conversó con el inspector pero no hay presupuesto para esto, entre las 7:30 y 8 Hrs., los buses pasan muy rápido y cualquier día puede suceder una desgracia. Sr. Alcalde encarga derivar esta inquietud al Administrador Municipal.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: En cuanto al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que se debe acordar con el concejo el número de sesiones a realizar en el mes. Propone realizar tres sesiones ordinarias. Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba
 CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILALAOBOS: Aprueba
 CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba
 CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2016.-
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.-
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:

			M\$
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>			58,750
SUB TIT ITEMASIG			
22	03	combustibles y lubricantes	15,000
22	04	materiales de uso o consumo	5,750
29	01	Terrenos	15,000
31	02	Proyectos	23,000
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>			58,750

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>			58,750
SUB TIT ITEM ASIG			
22	01	alimentos y bebidas	2,750
22	08	Servicios generales	33,000
26	02	Compensación por daños terceros y/o a la propied.	23,000
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>			58,750

3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE MONTE PATRIA PARA EL PERÍODO 2016 - 2020. RECHAZA EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA.

4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 3 DE ENERO DE 2017 AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DESTILERÍA CARÉN EIRL, SR. JULIO TABORGA ARTAL.

5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE COMBUSTIBLE AL CUEPRO DE BOMBEROS EL PALQUI, CONSISTENTE EN; 700 LTS. DE PETRÓLEO Y 200 LTS. DE BENCINA.
6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR 2 M3 DE RIPIO AL CLUB DEPORTIVO UNION CÓNDOR EL PALQUI. SE SOLICITA AL ENCARGADO DE MAQUINARIAS SR. HERNAN CONTRERAS MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.
7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CARTA DE COMPROMISO A FAVOR DE JUNJI. RESPECTO A LA ENTREGA DE COMODATO DE UN RETAZO DE TERRENO DE 1.751 M2, UBICADO EN EL PALQUI, CALLE LOS PARRONES QUE ES PARTE DEL SITIO UNO -A.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR TRES SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DURANTE EL AÑO 2017. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO EN VIRTUD A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO 2° DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Siendo las 12:14 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE

Y

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA